



"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 523 del 30 de Diciembre de 2022, y se fijan las tarifas de otras prestaciones de servicios en salud en la E.S.E. Carmen Emilia Ospina de Neiva, en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del Sars – Cov2 (Covid- 19)"

La Gerencia de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, del Ministerio de salud y Protección se declaro la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid -19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
2. Que mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, de la presidencia de la Republica de Colombia, se declaro el estado de emergencia económica, social y ecológica, en todo el territorio nacional, por el termino de treinta (30 días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del coronavirus Covid 19.
3. Que mediante la Resolución 521 del 28 de Marzo de 2020, del Ministerio de salud y Protección social, se establece el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o con condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria Covid-19.
4. Que mediante la Resolución 537 del 31 de marzo de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, se modifico la Resolución 3495 de 2019 que establece la clasificación única de procedimientos en salud – Cups.
5. Que mediante la Resolución 1161 del 15 de julio de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, se establecen los servicios y tecnologías en salud que integran las canastas para la atención del coronavirus Covid- 19, y se regula el pago del anticipo por disponibilidad de camas de cuidados intensivos e intermedios.
6. Que mediante la Resolución 1463 del 6 de agosto de 2020, del Ministerio de salud y Protección Social, se adoptan las pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnostico SARS Cov2 (Covid- 19), que integra las canastas de servicios y tecnologías en salud, se establece su valor y el procedimiento para el reconocimiento y pago ante el ADRES y se modifica la resolución 1161 de 2020.

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canalma
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7

www.esecarmenemiliaospina.gov.co

7. Que mediante la Resolución 1630 del 16 de septiembre de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social, modifica los artículos 5 y 6 de la resolución 1463 de 2020.
8. Que de conformidad con el artículo 87 del Decreto 2423 de 1996, por circunstancias de orden tecnológico, cuando una institución prestadora de salud, realice un procedimiento que no se encuentre definido y por lo tanto no tenga asignada tarifa, está facultada para fijar tarifas institucionales de servicios a que haya lugar, según estudios técnicos y financieros para el beneficio institucional.
9. Que se hace obligatorio la adopción de códigos y asignación de tarifa para el reporte de otras prestaciones en salud.
10. Que mediante Resolución N° 05 del 08 de Enero de 2021, se fijan las tarifas de otras prestaciones de servicios en salud en la E.S.E. Carmen Emilia Ospina de Neiva, en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del Sars – Cov2 (Covid- 19) y se deroga por la resolución 523 del 30 de Diciembre de 2022".
11. Que mediante Decreto N° 1724 de 2021 el Presidente de la República de Colombia fijó el aumento del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2022, en un 10.07%, porcentaje que se aplicará para ajustar las tarifas de traslados y procedimientos los cuales se definirán en la presente resolución.

Que en merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Derogar la resolución 523 del 30 de Diciembre de 2022 "Por la cual se fijan las tarifas de otras prestaciones de servicios en salud en el marco de la emergencia sanitaria por causa del SARS Cov2 (Covid-19)".

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar los códigos para el reporte de otras prestaciones en salud según resolución 537 de 2020.

ARTICULO TERCERO: Fijar las tarifas de la ESE Carmen Emilia Ospina, para la vigencia del año 2022, en relación a la prestación de servicios de salud a población en aislamiento preventivo obligatorio, que trata la resolución 1630 de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO: Adoptar las tarifas institucionales para la vigencia del año 2022, en relación a la atención de pacientes sospechosos o confirmados para SARS – Cov2 (Covid-19) conforme a las disposiciones de la Resolución 1630 de 2020, expedida por el Ministerio de salud y protección social.

ARTICULO QUINTO: Adóptese el ANEXO TECNICO N° 01, 02, 03 REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES DE SALUD, que hace parte integral de la presente resolución.

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



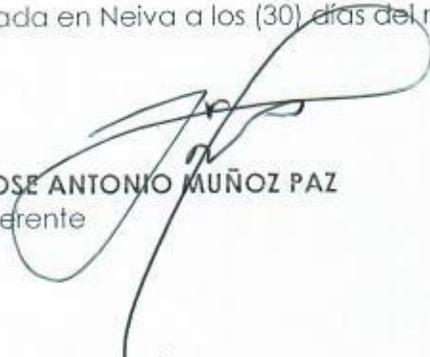
E.S.E Carmen Emilia Ospina

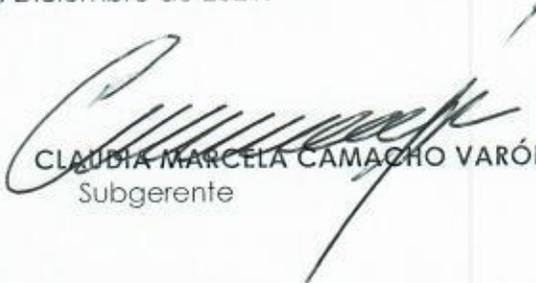
NIT 813.005.265-7

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será parámetro de referencia a aplicar para la contratación y venta de servicio con las diferentes EAPB, aseguradoras y demás entidades.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los (30) días del mes Diciembre de 2021.


JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente


CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARÓN
Subgerente


Revisó/ JANET MOTTA MARTINEZ
Apoyo Profesional Área Técnico Científica


Elaboró/ ANY DANIELA MONTEALEGRE RAMIREZ
Profesional Especializada Área Técnico Científica

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canalma
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



ANEXO TECNICO N° 1 REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES DE SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL SARS – COV-2 (TOMA DE MUESTRAS PARA DIAGNOSTICO DE COVID - 19).

ACTIVIDAD	CUPS	DESCRIPCIÓN	TOTAL TARIFA
LABORATORIO CLINICO	906340	Sars Cov 2 (Covid 19) Antigenos: Incluye: toma de muestra de hisopado nasofaríngeo, orofaríngeo, intramural, embalaje, traslado de muestra, procesamiento, reporte en sismuestra).	\$ 80.832
	908856	Sars Cov 2 (Covid 19) PCR: Incluye: toma de muestra intramural, embalaje, traslado de muestra a laboratorio IPS]	\$ 66.694

ANEXO TECNICO N° 2 REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES DE SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL SARS – COV-2 (ATENCIÓN POR TELESALUD Y DOMICILIARIA).

ACTIVIDAD	CUPS	DESCRIPCIÓN	TOTAL TARIFA
ATENCIÓN DOMICILIARIA	890101	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR MEDICINA GENERAL (VISITA URBANA)	\$ 37.334
	890101	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR MEDICINA GENERAL (VISITA RURAL)	\$ 49.662
	890103	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR ODONTOLOGIA GENERAL (VISITA URBANA)	\$ 39.124
	890103	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR ODONTOLOGIA GENERAL (VISITA RURAL)	\$ 80.532
	890105	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR ENFERMERIA (VISITA URBANA)	\$ 27.645
	890105	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR ENFERMERIA (VISITA RURAL)	\$ 37.006
	890108	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR PSICOLOGIA (VISITA URBANA)	\$ 26.737
	890108	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR PSICOLOGIA (VISITA RURAL)	\$ 64.311
	890111	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR FISIOTERAPIA (VISITA URBANA)	\$ 23.368
	890111	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR FISIOTERAPIA (VISITA RURAL)	\$ 64.926
	890114	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR PROMOTOR DE SALUD (VISITA URBANA)	\$ 18.473
	890114	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR PROMOTOR DE SALUD (VISITA RURAL)	\$ 24.777
	890115	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD - VISITA URBANA Incluye: Dos Técnicos en Salud (Auxiliar de Enfermería y/o Auxiliar de Laboratorio y/o Auxiliar de Enfermería).	\$ 32.728
	890115	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD - VISITA RURAL Incluye: Dos Técnicos en Salud (Auxiliar de Enfermería y/o Auxiliar de Laboratorio y/o Auxiliar de Enfermería).	\$ 42.067

“Servimos con Excelencia Humana”

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

ACTIVIDAD	CUPS	DESCRIPCIÓN	TOTAL TARIFA
	893812	REGISTRO DE OXIMETRÍA	\$ 7.732
	903683	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA (GLUCOMETRÍA)	\$ 5.150
	A54002	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO PROGRAMAS (ZONA URBANA). Incluye: Toma de la Muestra, Insumos, Embalaje, Transporte)	\$ 15.445
	A54002	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO PROGRAMAS (ZONA RURAL). Incluye: Toma de la Muestra, Insumos, Embalaje, Transporte)	\$ 29.651
	A20002	ENTREGA DE MEDICAMENTOS (ZONA RURAL).	\$ 15.080
	A20002	ENTREGA DE MEDICAMENTOS (ZONA URBANA).	\$ 12.229

ACTIVIDAD	CUPS	DESCRIPCIÓN	TOTAL TARIFA
SEGUIMIENTO TELEFONICO O VIRTUAL - TELECONSULTA	A22001	IDENTIFICACION Y CANALIZACION EFECTIVA DE LA POBLACION HACIA LA DETECCION TEMPRANA Y PROTECCION ESPECIFICA	\$ 7.721
	A10001	INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE.	\$ 7.721
	A10002	INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN POBLACION DE HOMBRES Y MUJERES EN EDAD FERTIL.	\$ 7.721
	A10003	INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN POBLACION DE MUJERES GESTANTES Y LACTANTES.	\$ 7.721
	A10004	INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN POBLACION DE ADULTO MAYOR	\$ 7.721
	890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	\$ 18.271
	890301	CONSULTA DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	\$ 18.271
	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	\$ 40.050
	890302	CONSULTA DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	\$ 40.050
	890401	INTERCONSULTA POR MEDICO GENERAL	\$ 18.271
	890405	INTERCONSULTA POR ENFERMERIA	\$ 14.314
	890303	ATENCION DE SEGUIMIENTO EN SALUD BUCAL POR ODONTOLOGIA	\$ 16.155
	890108	ATENCIÓN DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	\$ 12.435
	890308	ATENCION DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA (ZONA URBANA).	\$ 12.435
	890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	\$ 14.314
	890305	CONSULTA DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	\$ 14.314
	890111	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	\$ 14.314
	890311	CONSULTA DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	\$ 14.314



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

ANEXO TECNICO N° 3 REPORTE DE OTRAS PRESTACIONES DE SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL SARS – COV-2 (PASIENTES POSITIVOS PARA COVID - 19).

ACTIVIDAD	CUPS	DESCRIPCIÓN	TARIFA
ATENSIÓN DOMICILIARIA PACIENTES POSITIVOS COVID 19	890101	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR MEDICINA GENERAL (VISITA URBANA)	\$ 105.667
	890101	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR MEDICINA GENERAL (VISITA RURAL)	\$ 143.091
	890103	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR ODONTOLOGIA GENERAL (VISITA URBANA)	\$ 99.043
	890103	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR ODONTOLOGIA GENERAL (VISITA RURAL)	\$ 110.070
	890105	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR ENFERMERIA (VISITA URBANA)	\$ 88.056
	890105	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR ENFERMERIA (VISITA RURAL)	\$ 115.574
	890108	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR PSICOLOGIA (VISITA URBANA)	\$ 84.754
	890108	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR PSICOLOGIA (VISITA RURAL)	\$ 105.667
	890111	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR FISIOTERAPIA (VISITA URBANA)	\$ 72.646
	890111	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR FISIOTERAPIA (VISITA RURAL)	\$ 81.452
	890114	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR PROMOTOR DE SALUD (VISITA URBANA)	\$ 72.646
	890114	ATENCIÓN DOMICILIARIA POR PROMOTOR DE SALUD (VISITA RURAL)	\$ 77.049
	A54002	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO. Incluye: Toma de la Muestra, Insumos, transporte, ZONA URBANA	\$ 44.028
	A54002	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO. Incluye: Toma de la Muestra, Insumos, transporte, ZONA RURAL	\$ 59.438
INTERNACIÓN PACIENTES POSITIVOS COVID	10B001	INTERNACION COMPLEJIDAD BAJA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO), para Usuarios Sospechosos o Confirmados para SARS CoV 2 [COVID 19]	\$ 167.693
	10B002	INTERNACION COMPLEJIDAD BAJA HABITACION BIPERSONAL: Incluye para Usuarios Sospechosos o Confirmados para SARS CoV 2 [COVID 19]	\$ 156.245
	10B003	INTERNACION COMPLEJIDAD BAJA TRES CAMAS: Incluye para Usuarios Sospechosos o Confirmados para SARS CoV 2 [COVID 19]	\$ 152.429
	10B004	INTERNACION COMPLEJIDAD BAJA CUATRO CAMAS O MAS: Incluye para Usuarios Sospechosos o Confirmados para SARS CoV 2 [COVID 19]	\$ 150.522
	890601	CUIDADO (Manejo) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICO GENERAL	\$ 77.049
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO PACIENTES POSITIVOS COVID 19	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO (ZONA URBANA), Incluye: para Usuarios Sospechosos o Confirmados para SARS CoV 2 [COVID 19]	\$ 81.564
	601T01	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO (ZONA RURAL), Incluye: para Usuarios Sospechosos o Confirmados para SARS CoV 2 [COVID 19]	\$ 310.823
	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE SECUNDARIO (ZONA URBANA), Incluye: para Usuarios Sospechosos o Confirmados para SARS CoV 2 [COVID 19]	\$ 154.427
	601T02	TRASLADO ASISTENCIAL BASICO TERRESTRE SECUNDARIO (ZONA RURAL), Incluye: para Usuarios Sospechosos o Confirmados para SARS CoV 2 [COVID 19]	\$ 423.887

**Servimos con Excelencia Humana**

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ACTIVIDAD	CUPS	DESCRIPCIÓN	TARIFA
	818S01	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA SIN TRASLADO DEL PACIENTE. (ZONA URBANA). Incluye: para Usuarios Sospechosos o Confirmados para SARS CoV 2 [COVID 19]	\$ 130.306
	818S01	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA SIN TRASLADO DEL PACIENTE. (ZONA RURAL). Incluye: para Usuarios Sospechosos o Confirmados para SARS CoV 2 [COVID 19]	\$ 146.667
PREPARACIÓN CADAVER SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID 19	A31006	Paquete de embalaje de cadaver sospecha covid 19 (Intramural) incluye: (certificado de defunción, preparación e cadaver según lineamientos del MSPS, embalaje, toma de muestras, traslado de muestras, diligenciamiento de ficha epidemiologica, verificación de carro funere, necromovil, y entrega de cadaver. Excluye: necropsia y plan exequial.	\$ 424.673
	A31006	Paquete de embalaje de cadaver sospecha covid 19 (Extramural zona urbana) incluye: (certificado de defunción, preparación e cadaver según lineamientos del MSPS, embalaje, toma de muestras, traslado de muestras, diligenciamiento de ficha epidemiologica, verificación de carro funere, necromovil, y entrega de cadaver. Excluye: necropsia y plan exequial.	\$ 470.532
	A31006	Paquete de embalaje de cadaver sospecha covid 19 (Extramural zona rural) incluye: (certificado de defunción, preparación e cadaver según lineamientos del MSPS, embalaje, toma de muestras, traslado de muestras, diligenciamiento de ficha epidemiologica, verificación de carro funere, necromovil, y entrega de cadaver. Excluye: necropsia y plan exequial.	\$ 471.147

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

Elaboró/ **ANYI DANIELA MONTEALEGRE RAMIREZ**
Profesional Especializada Área Técnico Científica



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva